PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PMZapJH-LPN-09-2026
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS (CATRINAS)"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 (CATORCE) HORAS DEL DÍA 02 (DOS) DE OCTUBRE DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PMZapJH-LPN-09-2026** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS (CATRINAS)"**, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, 3, 5, 6, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DEL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, **L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO, **L.D. NOEMÍ AGUILAR MARTÍNEZ** EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL **ING. ÁNGEL RAYA MOLINA**, COMO ÁREA REQUIRENTE, Y EL LICITANTE ÚNICO **GIOSYNE, S.A DE C.V** REPRESENTADA POR LA C. **JAQUELINE TREJO TREJO** MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA.----------

EN USO DE LA VOZ, EL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, MANIFIESTA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LA REPRESENTACIÓN OTORGADA, PRESIDE ESTE **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PMZapJH-LPN-09-2026,** POR LO QUE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

	CALIDAD	PRESENTE
ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ SECRETARIO GENERAL	EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE	✓
L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ	COMO **SECRETARIO EJECUTIVO**	✓
L.D. NOEMÍ AGUILAR MARTÍNEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	✓
C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL	X
ING. ÁNGEL RAYA MOLINA	ÁREA REQUIRENTE	✓

ACTO SEGUIDO AL PASE DE LISTA, VERIFICADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS NECESARIOS PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE; POR LO QUE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.----------

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: ----------

ÚNICO PUNTO: **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PMZapJH-LPN-09-2026** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS (CATRINAS)"**, PROMOVIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. ----------

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, QUIEN COMENTA QUE, PREVIAMENTE SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ÚNICO, CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, DETERMINÁNDOSE LO SIGUIENTE:----------

1. GIOSYNE, S.A DE C.V

- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.
- CUMPLE CON EL REQUISITO ECONÓMICO.
- POR LO ANTERIOR, SU PROPOSICIÓN SE CONSIDERA **SOLVENTE.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE SELECCIONA AL LICITANTE ÚNICO, **GIOSYNE, S.A DE C.V**, PARA SUMINISTRAR LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. DE **$1,526,095.99 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CON NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.)** ----------

LA ANTERIOR ASIGNACIÓN FUE REALIZADA, EN VIRTUD DE HABER OFERTADO PRECIOS SOLVENTES PARA LA CONVOCANTE EN LAS PARTIDAS ASIGNADAS, LA 1, 2 Y 3, ASÍ COMO, DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS PARA ESTE PROCEDIMIENTO. ----------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL TABLERO NOTIFICADOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. ----------

LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/procedimiento%20de%20adquisici%C3%B3n.html ----------

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA **05 (CINCO) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS,** EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42190, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 61 DE LA LEY EN LA MATERIA. EL PROVEEDOR SELECCIONADO DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO ----------

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO TODOS LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:22 (CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS), DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO ESTA ACTA PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ

PRESIDENTA

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO EJECUTIVO

L.C. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PMZapJH-LPN-09-2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS (CATRINAS)".

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. NOEMI AGUILAR MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
M.A. PERLA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ
TITULAR

ÁREA REQUIRENTE

ING. ÁNGEL RAYA MOLINA
DIRECTOR DE CULTURA

GIOSYNE, S.A. DE C.V
REPRESENTADA POR
C. JAQUELINE TREJO TREJO